



REPORTE DE PUBLICIDAD OFICIAL SEMANA DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE

2023
ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS

**SEGUNDA
VUELTA
ELECTORAL**



Quito, 05 de octubre de 2023

PRIMER REPORTE DE PUBLICIDAD OFICIAL SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023

1- Publicidad Oficial (Estatad, Nacional y Seccional)

INFORME

Del 24 de septiembre al 01 de octubre 2023

El Centro de Monitoreo de Medios de la Corporación Participación Ciudadana presenta el informe de **publicidad oficial**, correspondiente a la campaña electoral, para la segunda vuelta, con base en los 11 canales de televisión monitoreados:

1.- INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL:

	INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	TIEMPO MINUTOS	NÚMERO DE SPOTS	LOGO DE AUTORIZACIÓN DEL CNE
1	COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA	32,02	25	SÍ
2	BANECUADOR	12,36	26	SÍ
3	(CNT) CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	10,00	10	SÍ
4	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	5,00	10	SÍ
	TOTALES	59,38	71	



Gráfico N° 1



Para elaborar el presente informe se registran los *spots*, tomando en cuenta el tiempo de difusión, el número de *spots* y el o los logotipos institucionales de las entidades del Estado que aparecen en cada producto transmitido, en los 11 medios monitoreados.

2.- INSTITUCIONES DE GOBIERNOS SECCIONALES

	ORGANISMOS SECCIONALES	TIEMPO MINUTOS	NÚMERO DE SPOTS	LOGO DE AUTORIZACIÓN DEL CNE
1	ALCALDÍA DE QUITO	10,38	22	SÍ
	TOTALES	10,38	22	



Gráfico N° 2



Para elaborar el presente informe se registran los *spots* tomando en cuenta el tiempo de difusión, el número de *spots* y el o los logotipos institucionales de las entidades del Estado que aparecen en cada producto transmitido, en los 11 medios monitoreados.

3.- OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

	OTRAS INSTITUCIONES	TIEMPO MINUTOS	NÚMERO DE SPOTS	LOGO DE AUTORIZACIÓN DEL CNE
1	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	30,51	63	SÍ
2	EL TELÉGRAFO	18,20	25	NO
	TOTALES	49,11	88	



Gráfico N° 3



Para elaborar el presente informe se registran los *spots* tomando en cuenta el tiempo de difusión, el número de *spots* y el o los logotipos institucionales de las entidades del Estado que aparecen en cada producto transmitido, en los 11 medios monitoreados.

4.- SPOTS SIN REGISTRO DE AUTORÍA

Denominamos spots sin registro de autoría a aquellos productos publicitarios que no difunden logo de alguna entidad del Estado, privada (u otra) que nos permita identificar su patrocinio, pautante o responsable de la difusión.

	SPOTS SIN AUTORÍA	TIEMPO MINUTOS	NÚMERO DE SPOTS	LOGO DE AUTORIZACIÓN DEL CNE
1	NUESTRO TRABAJO CONTINÚA	180,29	285	SÍ
	TOTALES	180,29	285	

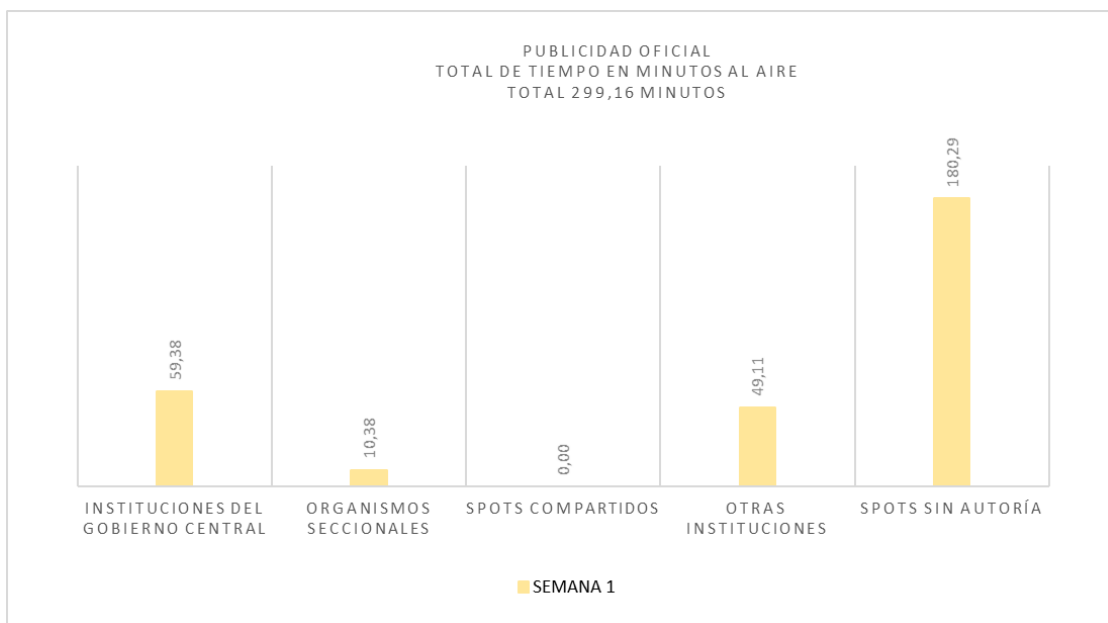


Gráfico N° 4



Para elaborar el presente informe se registran los *spots* tomando en cuenta el tiempo de difusión, el número de *spots* y el o los logotipos institucionales de las entidades del Estado que aparecen en cada producto transmitido, en los 11 medios monitoreados.

- Respecto a la **autorización del CNE**, a la publicidad oficial, el hecho de que no aparezca el logo en los *spots*, no significa necesariamente que la publicidad no está autorizada. En estos casos, recomendamos al CNE verificar si se trata de publicidad no autorizada, o si por errores en la elaboración de la pieza comunicacional, se omitió el logotipo de autorización.





REPORTE DE PUBLICIDAD OFICIAL SEMANA DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE

2023
ELECCIONES
PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS

**SEGUNDA
VUELTA
ELECTORAL**

PROBABLES INFRACCIONES AL ARTÍCULO 219 DEL CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA

	Organismo Público	Tema	Autoridad cuyo nombre se promociona
1	SPOTS SIN AUTORÍA	"Nuestro trabajo continúa"	GUILLERMO LASSO (Presidente de la República)
2	BANECUADOR	"Continuamos financiando sueños"	
3	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	"Mi tienda del barrio"	

- El Centro de Monitoreo registró tres spots, "Spots Sin Autoría", BanEcuador y del Instituto Nacional De Economía Popular Y Solidaria en los cuales se promociona el nombre del Presidente de la República, **Guillermo Lasso**.
- Dicha publicidad contraviene **lo dispuesto en el Art. 219 del Código de la Democracia**, el cual prohíbe a los funcionarios públicos promocionar su nombre, a través de obras y proyectos a su cargo.

Sobre el Monitoreo Electoral de Participación Ciudadana

El reporte se publica a través de la página web de Participación Ciudadana www.participacionciudadana.org

También en nuestras redes sociales:



X: @ParticipacionPC.



Facebook: www.facebook.com/ParticipacionPC/



Instagram: @participacionpc

Contacto Relaciones Públicas: Karen Ramos 0963282774 / (02) 3330964